



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN. 2006

RES. H. N° 642-06

EXPTE. N° 4.313/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Gabriela Estela Sánchez L.U. N° 702.681, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 881-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. María Elina Tejerina como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 674-05 se prorroga por un año la presentación de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1.533-05 se modifica el título de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

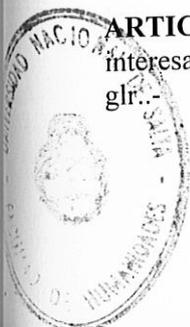
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "**HISTORIA Y ENSEÑANZA: BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO DE SALTA (1.952 - 1.962)**", para acceder al título de Licenciada en Historia de la alumna Gabriela Estela SANCHEZ, L.U. N° 702.681.

Titulares: **Presidenta** Prof. María Esther TORINO
Prof. Gerardo BIANCHETTI
Prof. María Elina TEJERINA

Suplentes: Prof. Azucena del Valle MICHEL
Lic. Gabriela CARETTA
Lic. Rubén Emilio CORREA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-



Prof. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa